



ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente N° SN17033/16 instruido para la contratación de la "Gestión de alojamiento, transporte y manutención de los Campeonatos del Mundo FIS de Snowboard y Freestyle Sierra Nevada 2017", en el que se propone su adjudicación a favor de Viajes El Corte Inglés S.A. – División de Eventos Deportivos y Culturales (en adelante, VECISA) por los importes unitarios detallados en la oferta aceptada.

Visto que con fecha 18 de noviembre de 2016 se adjudicó provisionalmente el contrato a VECISA, habiendo aportando la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

HE RESUELTO

ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE "GESTIÓN DE ALOJAMIENTO, TRANSPORTE Y MANUTENCIÓN DE LOS CAMPEONATOS DEL MUNDO FIS DE SNOWBOARD Y FREESTYLE SIERRA NEVADA 2017" A LA EMPRESA VECISA POR LOS IMPORTES UNITARIOS DETALLADOS EN LA OFERTA ACEPTADA.

En Sierra Nevada-Monachil a 30 de noviembre de 2016

Mª José López González
Consejera Delegada